

# Uruguay, 1972: «El año de la furia»<sup>1</sup>

Gustavo Nieto<sup>2</sup>

## Resumen

Este artículo analiza el año 1972 en Uruguay a partir del semanario *Marcha* haciendo foco en tres dimensiones: la crisis económica, la violencia política y la reconfiguración institucional. El estancamiento productivo, la inflación y la escasez generaron pobreza y dependencia externa. La represión estatal y paraestatal se intensificó al tiempo que la guerrilla tupamara respondió con acciones armadas, lo cual derivó en una compleja arquitectura jurídica represiva. El panorama se complejizó aún más con un acelerado proceso de autonomización militar.

**Palabras clave:** Uruguay, 1972 – crisis económica – violencia política – guerra interna – autonomía militar

---

<sup>1</sup> Así tituló el semanario *Marcha* una nota de Guillermo Chifflet (22 de diciembre de 1972) en su última edición de 1972, en la que el autor realizó una cronología de lo sucedido aquel año.

<sup>2</sup> Gustavo Nieto es profesor de Historia egresado del Instituto de Profesores Artigas (IPA), diplomado en Historia de la Guerra (Universidad de Champagnat, Mendoza, Argentina) y estudiante avanzado de la Maestría en Historia Política por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (Udelar). Su tema de investigación es la violencia política durante el año 1972 en Uruguay. La investigación que da origen a los resultados presentados en la presente publicación recibió fondos de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) bajo el código POS\_NAC\_2024\_1\_183463.

# Uruguay, 1972: “The Year of Fury”

*by Gustavo Nieto*

## Abstract

This article analyzes the year 1972 in Uruguay through the lens of the weekly newspaper *Marcha* focusing on three dimensions: the economic crisis, political violence and institutional reconfiguration. Productive stagnation, inflation and scarcity generated poverty and external dependence. State and paramilitary repression intensified while the Tupamaro guerrilla responded with armed actions, which led to a complex repressive legal architecture. The state of affairs was further complicated by an accelerated process of military autonomization.

**Keywords:** Uruguay, 1972 – economic crisis – political violence – internal war – military autonomy

## Introducción

El texto que sigue analiza el año 1972 en Uruguay a través de la óptica del semanario *Marcha* atendiendo a tres dimensiones principales: la crisis económica, la intensificación de la violencia política y la reconfiguración institucional a partir de la polarización y la autonomización de los militares.

*Marcha* fue un semanario que se publicó todos los viernes desde su aparición en 1939 hasta que, en noviembre de 1974, la dictadura civil-militar lo clausuró. Además de Carlos Quijano, su director, en las páginas del periódico escribieron destacados intelectuales considerados «la primera generación crítica del siglo xx uruguayo» (De Sierra, 1990, p. 334), como el filósofo Arturo Ardao, el maestro Julio Castro y los autores Juan Carlos Onetti, Guillermo Chifflet y Mario Benedetti, entre otros. Con una prédica que era «política, no partidaria», así como «nacionalista, en cuanto antiimperialista; y demócrata social, en cuanto socialista» (Alfaro, 1984, p. 43), *Marcha* bregó durante toda su existencia por la «independencia económica» de América Latina frente a Estados Unidos para obtener la «segunda emancipación» y lograr que los latinos dejaran de ser «colonos mentales» (De Sierra, 1990, pp. 338-343). Durante el momento de polarización que este trabajo estudia, el semanario de Quijano se mostró duramente crítico con el gobierno y defensor ineludible de las libertades individuales y los derechos humanos.

El lector debe saber que este no intenta ser un análisis del 72 *per se*, sino de la interpretación que de aquel año realizó el semanario *Marcha*. Por tal motivo, el trabajo se limita a la utilización de dicha fuente, aunque de forma excepcional se citan algunas referencias historiográficas.

Asimismo, al tratar el texto sobre un período temporal tan delimitado y acotado, toda la situación política, económica y social previa se da por entendida. Por último, cabe destacar que el trabajo no seguirá un orden cronológico, puesto que su estructura responde a un criterio analítico.

## **La realidad económica: «Vivimos en estado de guerra [...] con economía de guerra»<sup>3</sup>**

La violencia política y la polarización generada en el momento que resultó ser la antesala del golpe de Estado suelen concentrar las miradas sobre el período. No obstante, es pertinente repasar algunas de las mayores complejidades que la economía de los uruguayos atravesaba en el 72.

Cuando en mayo de aquel año la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) difundió algunos indicadores económicos sobre los países de Latinoamérica, se conoció que durante 1971 Uruguay había sido el único del continente cuya economía no solo no había crecido, sino que, por el contrario, experimentó un decrecimiento de un 1 % de su producto bruto interno (PBI). Los datos desglosados indicaron una caída general en la producción de las principales ramas del sector primario: cayó un 6 % la lana, 6 % la leche, 4 % el trigo, 48 % el lino, 14 % el arroz y 25 % el girasol. La producción agropecuaria también sufrió una caída del 2 %, mientras que la industria disminuyó un 3 %. *Marcha* atribuyó en sus páginas la responsabilidad al gobierno y su política económica, a la cual tildaba de «descabellada y prepotente» al tiempo que indicaba que «ha llevado al país al colapso», que lo dejó en «la ruina económica» y «hundido en una miseria moral sin precedentes». <sup>4</sup> Sin embargo, más allá del balance del año anterior, realizado a la luz de las cifras difundidas

---

<sup>3</sup> *Marcha*. (26 de junio de 1972). La dificultad de comer.

<sup>4</sup> *Marcha*. (13 de mayo de 1972). Frutos de una política.

por la CEPAL, a solamente dos semanas de haber asumido el gobierno de Bordaberry, el semanario ya instalaba la idea de la crisis generalizada afirmando que «la producción está estancada o en retroceso», por lo cual el PBI per cápita «no aumenta», a la vez que «no se conoce con exactitud las cifras del endeudamiento externo, que nos asfixia».<sup>5</sup>

Los síntomas de la crisis que más golpearon a la población fueron la inflación y la escasez. Respecto a la carestía, ya en la primera semana del año se denunciaba la indiscriminada suba de precios, del 30 %, el 50 % e incluso del 100 % de algunos artículos, suba que se atribuía a la resolución gubernamental de eliminar la exigencia a los importadores de declarar ante la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN) su *stock* en depósitos previo a la variación en la paridad monetaria, lo cual les permitió especular y aumentar los precios de sus productos. Se denunció, por ejemplo, a una marca de yerba que había tramitado la importación para cubrir todo su *stock* de 1972 con el tipo de cambio vigente en diciembre de 1971, aunque la mercadería fuese a llegar a lo largo del año siguiente. De tal forma, decía *Marcha*, «las nuevas disposiciones le revalorizan a 75 pesos el quilo [*sic*] de yerba que hasta hace poco valía 50», y añadía que ese tipo de medidas significaba una «gran cosecha para los especuladores y el encarecimiento brutal para el pueblo».<sup>6</sup>

Las dos veces en el año que el Poder Ejecutivo anunció la suba de los salarios (abril y octubre), el tema de la carestía volvió a nutrir las páginas del semanario. Cuando en abril Bordaberry decretó un aumento salarial general del 20 %, el periódico destacó que el costo de vida habría aumentado en los últimos meses un 28 %, por lo cual la suba de salarios era menor que el aumento de los precios. La disparidad entre el ansiado aumento de salarios y la suba acumulada de los precios fue calificada con

---

<sup>5</sup> *Marcha*. (17 de marzo de 1972). Balance necesario.

<sup>6</sup> *Marcha*. (7 de enero de 1972). Especular es ganar.

epítetos como «mazazo a la economía familiar», «castigo descomunal» y «despiadada paliza».<sup>7</sup> En octubre, el aumento salarial promedió entre el 20 % y el 30 % dependiendo la rama laboral, pero el semanario volvió a criticar que la suba de los salarios era inferior al alza continua de los precios, lo que generaba un efecto inflacionario sostenido. En ambas instancias, *Marcha* acompañó las críticas con el rechazo al organismo gubernamental encargado del control de precios y salarios: la COPRIN. En abril sostuvo que «luchar por su abolición es un imperativo insoslayable»,<sup>8</sup> mientras que distintos sindicatos reclamaban lo mismo.<sup>9</sup>

Pero el elevado costo de los productos no era el único problema que debían enfrentar los uruguayos. A la carestía se le sumó la escasez, puesto que, según informaba el periódico, conseguir los bienes de consumo básico se volvió una tarea difícil. A lo largo del año se informó, directa e indirectamente, de la falta de productos en los almacenes y supermercados. Arroz, yerba, aceite, azúcar, leche, harina, dulce de leche y cigarrillos, entre otros tantos productos, se volvieron cosas que resultaba difícil conseguir.<sup>10</sup> La escasez alcanzó incluso a la energía eléctrica y el papel, motivo por el cual *Marcha* atravesó severas dificultades para sacar alguna edición. Los columnistas lanzaron duros dardos sobre la situación, llegando a sostener que «sobre praderas fértiles y rodeados de un mar rico en peces, nos encontramos ahora, sin embargo, abocados al problema de comer».<sup>11</sup>

---

<sup>7</sup> *Marcha*. (7 de abril de 1972). Que pague la oligarquía.

<sup>8</sup> *Marcha*. (7 de abril de 1972). Abolición de COPRIN.

<sup>9</sup> *Marcha*. (4 de agosto de 1972). La protesta de la clase media; Chifflet (1972). Es llamativo que, según expresó el semanario, el reclamo por el desajuste entre los aumentos salariales y el alza de los precios fue compartido por diputados oficialistas y hasta por la Cámara de Industrias.

<sup>10</sup> Satirizando sobre la escasez de productos de consumo básico, en la edición de *Marcha* del 14 de abril, Pancho (seudónimo utilizado por el dibujante Francisco Graells) caricaturizaba a una madre contándole a sus hijos a punto de dormir un cuento que comenzaba: «Había una vez yerba, azúcar, harina, arroz, papas, carne, café...».

<sup>11</sup> *Marcha*. (23 de junio de 1972). La dificultad de comer.

El problema se sostuvo en el tiempo y alarmó a los ciudadanos, que se acumulaban en las largas colas para conseguir alimentos. Pero si la dificultad parecía no poder ser mayor, la situación se agravó cuando el Poder Ejecutivo decretó la veda de carne vacuna, lo que impidió el consumo del principal producto de la economía nacional y uno de los más consumidos por los uruguayos. A partir de julio, quedó totalmente prohibida la venta de carne en todo el territorio nacional, medida que fue tomada por el gobierno para paliar la caída del *stock* de novillos y las consecuentes dificultades para la exportación del más importante rubro nacional. Ante el anuncio de tal prohibición, el semanario vaticinaba que el país sufriría «muy pronto y con una agudeza sin precedentes lo que es el desabastecimiento masivo en los aspectos fundamentales de la alimentación de su pueblo»,<sup>12</sup> como también sostenía, desde hacía ya un tiempo, lo inverosímil que resultaba que «en este país de vacas, los uruguayos tengamos que pasar meses comiendo solo fideos y patatas».<sup>13</sup>

Ambos síntomas de la crisis económica que atravesaba el país —la inflación y la escasez— derivaron en un mal mayor: el hambre. A lo largo del año, distintas crónicas y columnas destacaron el problema que la alimentación significaba para muchos uruguayos, y se llegó a informar que Uruguay había sido declarado zona de hambre por la FAO (Food and Agriculture Organization [Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura]).<sup>14</sup> En abril se comunicó la muerte de un niño por desnutrición en Paso de los Toros, y el semanario sostuvo que «la miseria cobra en este país diariamente sus víctimas».<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> *Marcha*. (7 de abril de 1972). Carne y abstinencia.

<sup>13</sup> *Marcha*. (11 de febrero de 1972). La carne y la rosca.

<sup>14</sup> La FAO es un organismo de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) que ofrece asistencia técnica para garantizar la seguridad alimentaria a los países con problemáticas de este tipo. Cuenta también con planes de apoyo para alimentar a la población vulnerable de los distintos países.

<sup>15</sup> *Marcha*. (21 de abril de 1972). Otras formas de la violencia.

Al margen de las críticas a las dificultades cotidianas que supuso la crisis económica, también se cuestionó la política económica del gobierno en términos de macroeconomía. La política monetaria fue duramente castigada por las columnas económicas de *Marcha*. Cuando en abril el gobierno comenzó a realizar pequeñas y periódicas devaluaciones monetarias,<sup>16</sup> desde el semanario se criticó que «las llamadas minidevaluaciones» significaban una «devaluación permanente» que generaba, a su vez, una «inestabilidad permanente». Al mismo tiempo, se afirmó que se trataba de una medida «puramente monetaria y que, por tanto, nada fundamental resuelve».<sup>17</sup> Por otro lado se rechazaba la sistemática práctica de recurrencia a la asistencia financiera de organismos internacionales<sup>18</sup> destacando que los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de otras instituciones agravaban la dependencia del país y convertían a Uruguay en un Estado insuficiente y únicamente viable con el sostén de otros.

Todo lo expuesto tornó la situación en un caos extremo y dejó la economía, que ya estaba herida, al borde del colapso. A pesar de la violencia y la polarización política que vivía el país, que demandaba la atención de la ciudadanía, la crisis económica fue motivo de malestar y reclamo sistemático por parte de distintos sectores de la población. Los paros y las huelgas de los distintos sindicatos de variados rubros, como también los paros generales, se sucedían semana tras semana. En determinado

---

<sup>16</sup> Entre abril y diciembre se realizaron nueve «minidevaluaciones»: del 4,82 % el 10 de abril, del 3,19 % el 9 de mayo, del 4,96 % el 30 junio, del 4,89 % el 17 de agosto, del 4,89 % el 8 de setiembre, del 3,22 % el 26 de setiembre, del 4,93 % el 2 de noviembre, del 3,67 % el 29 de noviembre y del 3,87 % el 19 de diciembre. Estas «minidevaluaciones» se sumaron a la devaluación inicial del 100 % que realizó Bordaberry al asumir la presidencia. En suma, el dólar comercial, que costaba \$ 250 el 1 de marzo de 1972, cerró el año rondando los \$ 725 (Demasi, 1996).

<sup>17</sup> *Marcha*. (14 de abril de 1972). Venia contra venia, puesto contra puesto.

<sup>18</sup> Durante 1972, Uruguay recibió cuatro préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un total aproximado de 98 millones de dólares en distintos formatos. Además, recibió un préstamo de 22 millones de dólares del Banco Mundial y 40 millones de dólares de bancos privados norteamericanos (Demasi, 1996).

momento se sumaron a las protestas por la economía diversos sectores de las capas medias, como las gremiales de baristas, almaceneros, criadores de aves y propietarios de autobuses y taxímetros. En la esfera política, a pesar de la oposición de algunos sectores, el ministro Francisco Forteza se mantuvo firme en la cartera de Economía y Finanzas<sup>19</sup> y nunca llegó a ser interpelado debido a la falta de *quorum* en las cámaras. Del mismo modo, las comisiones investigadoras sobre economía del Parlamento se paralizaban constantemente por la atención que demandaba la «guerra interna».

Tempranamente en el mes de abril, un editorial sintetizaba la dura situación económica que atravesaba el Uruguay y que continuaría atravesando el resto del año:

El alza del costo de vida, las acentuadas escaseces de artículos esenciales, las congelaciones por un lado y las devaluaciones por otro, el descaecimiento en cifras absolutas y relativas de nuestro comercio internacional, la marcha zigzagante y renqueante de los salarios tras los precios, son, junto con muchos otros fenómenos, síntomas del mismo fenómeno: la caducidad de las estructuras económicas y sociales.<sup>20</sup>

### **Polarización y terror:**

#### **«Uruguay hoy produce violencia tan naturalmente como carne o lana»<sup>21</sup>**

En 1972 el país heredó los elevados niveles de violencia política y polarización que se habían intensificado en los años precedentes, caracterizados por la represión estatal de la movilización popular y el enfrentamiento de las fuerzas de seguridad con la guerrilla tupamara. Sin embargo, pese a su carácter continuista y carente de novedad, durante el 72 la violencia

---

<sup>19</sup> Solamente dejó el ministerio en noviembre, cuando renunció junto a los demás ministros de Unidad y Reforma (lista 15) en protesta por la detención del líder del sector, Jorge Batlle.

<sup>20</sup> *Marcha*. (7 de abril de 1972). Las raíces del desequilibrio.

<sup>21</sup> *Marcha*. (10 de marzo de 1972). Fuego en la asamblea.

experimentó un crecimiento exponencial tanto en su magnitud como en la complejidad y severidad de sus manifestaciones.

El carácter «hereditario» de la violencia política respecto a los años previos es un elemento que *Marcha* hizo notar en sus primeras ediciones anuales. La segunda edición luego de la asunción del nuevo gobierno el 1 de marzo reflejó la «sospecha» que suscitó en el semanario el hecho de que las autoridades entrantes adoptaran «la misma actitud de complicidad encubierta, de tolerancia y hasta de sostén» del gobierno saliente en relación con «las archidocumentadas torturas que llevan a cabo las Fuerzas Conjuntas» y con «la acción de los organismos parapoliciales tipo Escuadrón de la Muerte».<sup>22</sup>

A lo largo del año, es notoria la diferenciación que hizo *Marcha* entre la violencia ejercida por el Estado o por grupos paraestatales —a la cual define como *violencia de derecha*— y la violencia llevada a cabo por la guerrilla —llamada *revolucionaria*—. Sin embargo, cataloga una y otra violencia como *terrorista*.

En casi la totalidad de las ediciones se informa de episodios que dan cuenta de la violencia estatal y paraestatal. Las principales acciones de violencia cometidas por el Estado consistieron en la masificación de las detenciones y la prisión, la sistematización de la tortura, los atentados con bombas y el asesinato.

El uso de la prisión política como estrategia represiva fue un elemento característico de la represión del Estado uruguayo, principalmente durante este año. Edición tras edición el semanario de Quijano informaba de la detención de militantes de izquierda e incluso daba cuenta de casos en extremo particulares, como el del exdiputado Ariel Collazo, detenido tras solamente 48 horas de haber perdido sus fueros; la detención del diputado suplente Washington Ferrer, quien estaba preso cuando fue

---

<sup>22</sup> *Marcha*. (10 de marzo de 1972). Crueldad y cambio de imagen.

convocado a asumir la banca, o la prisión del ex candidato a intendente de Canelones por el Frente Amplio Ramón Legnani. Respecto al extendido uso de la prisión política, Correa Morales (2018) afirma que 1972 fue el año con más detenciones políticas en el interior del país, incluso más que durante los años de dictadura, mientras que a nivel nacional hubo aproximadamente 20 000 detenciones por motivos políticos. *Marcha* satirizó sobre la situación en su edición del 30 de junio de ese mismo año, cuando el caricaturista Pancho representó al presidente Bordaberry invitando a una mujer a pasar a una jaula mientras exclamaba «¡Entrá nomás! ¡Ahí quedarás definitivamente a salvo...!».<sup>23</sup>

El exponencial aumento de los detenidos en este período fue acompañado por el deterioro de las condiciones de reclusión. Ya en el inicio del año se afirmaba que «el pasaje de 1971 a 1972 supuso un agravamiento de la situación que soportan los presos políticos»,<sup>24</sup> al tiempo que se ponía énfasis en la deficiente situación de algunos centros de reclusión en particular, como las unidades militares y las cárceles de Punta Carretas y Punta de Rieles. En este último establecimiento se enfocaron las críticas, afirmando que contaba con «todos los dispositivos de seguridad que hicieron célebres a los campos de concentración de la Alemania nazi: nidos de ametralladoras, torres de vigilancia, potentes reflectores y perros amaestrados».<sup>25</sup> En reiteradas ocasiones, cuando se lo mencionó en distintas notas, se hizo referencia a él como *el campo de concentración*. Las inhumanas condiciones a las que eran sometidos los detenidos también fueron denunciadas con insistencia por *Marcha*, que una y otra vez informó sobre las deplorables condiciones de higiene, alimentación y servicios de salud. Por último, el constante maltrato

---

<sup>23</sup> *Marcha*. (30 de junio de 1972). No es chiste.

<sup>24</sup> *Marcha*. (21 de enero de 1972). Informe sobre presos políticos.

<sup>25</sup> *Marcha*. (21 de enero de 1972). Informe sobre presos políticos.

recibido por los presos —e incluso por sus familiares— fue destacado en las páginas del semanario.

La tortura fue otra de las características de la represión de lo que resultó ser la antesala del golpe de Estado. Al igual que con los demás signos de la violencia política estatal, la tortura no apareció como elemento novedoso en 1972, pero sí creció en frecuencia e intensidad. En enero el semanario denunciaba el uso de apremios físicos en los distintos centros de reclusión. Dos meses más tarde se informó sobre el uso sistematizado de la tortura en unidades militares del interior del país afirmando incluso que detenidos inocentes admitían falsos delitos para evitar ser torturados:

Cuando un indagado que se sabe inocente le ruega al magistrado que lo está juzgando que lo procese para ser remitido a la cárcel y evitar así volver al cuartel donde fue torturado es porque el tormento físico y el suplicio moral han sido tremendos. Y cuando un juez, por razones humanitarias, accede a un pedido de esta naturaleza, aunque le consta la inocencia del indagado, queda demostrada su impotencia para combatir —con los medios a su alcance— la barbarie y se consagra definitivamente la impunidad de los torturadores.<sup>26</sup>

Otra manifestación de «la violencia terrorista ejercida desde arriba» y el «terrorismo de derecha»<sup>27</sup> fueron los atentados con bombas. El uso de explosivos tampoco era novedad en la época, pero sí lo fueron las bombas de plástico, dispositivos de alto poder destructivo que suplantaron al molotov, las bombas de fabricación casera y la dinamita. Sobre esta novedosa y peligrosa arma *Marcha* afirmó que «entre otras ventajas posee la de no dejar rastros» y que «su manipulación y uso exigen instrucción muy especializada».<sup>28</sup> Los atentados cometidos con bombas de plástico fueron casi cotidianos durante el 72.

---

<sup>26</sup> *Marcha*. (24 de marzo de 1972). Paso de los Toros. Torturas en dependencias del Ejército.

<sup>27</sup> *Marcha*. (7 de abril de 1972). La subversión permitida.

<sup>28</sup> *Marcha*. (7 de abril de 1972). La subversión permitida.

La violencia política implicó también el asesinato. A lo largo del año se mencionan numerosos casos, aunque solo se profundizó en algunos de ellos, como ocurrió con los crímenes de Íbero Gutiérrez, Luis Batalla y Joaquín Klüver.<sup>29</sup>

El terror político aplicado por el Estado de las diversas formas mencionadas fue ejercido por las propias fuerzas de seguridad estatales —la Policía y las Fuerzas Armadas (FFAA)—, por organizaciones políticas autónomas como la Juventud Uruguaya de Pie o por organizaciones paraestatales como los escuadrones de la muerte, grupos que, destaca el semanario, «han sido presumiblemente organizados, instrumentados, armados y protegidos por el mismo gobierno».<sup>30</sup> En algunas de las crónicas que narran diversos atentados se señala a estas organizaciones clandestinas como las responsables, e incluso hubo algunos delitos firmados por ellas; el Comando Caza Tupamaros, por ejemplo, se adjudicó el asesinato de Íbero Gutiérrez.

Las víctimas del «terrorismo de derecha» solían ser, además de los guerrilleros, los familiares y abogados de los presos políticos, los militantes y dirigentes frentistas, los docentes de educación secundaria y universitaria y, por último, algunos miembros de la Iglesia.<sup>31</sup> Problematizando la idea de «lucha antisubversiva», expresaba el semanario:

Para el sistema, lo subversivo es probablemente el pueblo. Armado o desarmado. De lo contrario, no se explica por qué la represión incluye no solo a los guerrilleros propiamente dichos, sino también a militantes de base de los partidos políticos, a dirigentes sindicales, a obreros, a empleados bancarios, a simples pegatineros...<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Salvo el caso de Íbero Gutiérrez, que fue previo a la orden de seguridad n.º 1, la atención que se prestó a los otros dos casos seguramente se haya debido a la exposición del tema en el Senado por parte de los legisladores frentistas.

<sup>30</sup> *Marcha*. (14 de abril de 1972). Introducción a la violencia buena.

<sup>31</sup> *Marcha*. (7 de abril de 1972). La subversión permitida.

<sup>32</sup> *Marcha*. (30 de junio de 1972). Uruguay, no cuentas con ellos.

Como ya se mencionó, *Marcha* también hizo referencia a la violencia «revolucionaria» ejercida por la guerrilla tupamara sin vacilar en catalogarla como «terrorista». Pese a las disposiciones de censura que impedían hacer mención a los actos cometidos por las organizaciones armadas, criticó en reiteradas ocasiones la acción directa y sus consecuencias. De esta forma, condenó «sin reparos» el crimen del peón rural Pascasio Báez, al cual catalogó de «insensatez monstruosa»,<sup>33</sup> así como también repudió el asesinato del coronel Artigas Álvarez, un «acto de locura criminal» según el semanario.<sup>34</sup>

Para culminar este apartado, resulta relevante subrayar que los acontecimientos del 14 de abril<sup>35</sup> representaron un hito determinante y un punto de inflexión en la dinámica de la violencia política de 1972.<sup>36</sup> En pocas horas la Asamblea General aprobó la declaración del estado de guerra interna y la suspensión de las garantías individuales, medidas ambas solicitadas por el Poder Ejecutivo. A partir de allí las fuerzas de seguridad tuvieron vía libre para hacer uso de su poder bélico sin límite alguno, situación que se mantuvo durante el resto del año sobre la base de una arquitectura jurídica represiva acerca de la cual se profundizará más adelante. Por su parte, luego de los episodios del 14 de abril, los ministerios del Interior y de Defensa emitieron la orden de seguridad n.º 1, que prohibía a la prensa hacer mención de las actividades de los grupos armados o discutir las acciones de las fuerzas de seguridad en

---

<sup>33</sup> *Marcha*. (23 de junio de 1972). La muerte de Pascasio R. Báez.

<sup>34</sup> *Marcha*. (28 de julio de 1972). Una vez más.

<sup>35</sup> Por la mañana y el mediodía del 14 de abril de 1972, la guerrilla tupamara cometió una serie de operaciones militares cuyo saldo fue la muerte de cuatro miembros de la seguridad del Estado. A esto las fuerzas represivas respondieron con distintos operativos que resultaron en el fallecimiento de ocho tupamaros.

<sup>36</sup> No obstante, si bien en su primera edición luego de la declaración de la guerra interna *Marcha* afirmó que «nunca las bombas fueron tantas», previo a los episodios del 14 de abril ya sostenía que la frecuencia de los «atentados terroristas de derecha» había aumentado «hasta llegar prácticamente a la cotidianidad» (*Marcha*. [21 de abril de 1972]. El régimen va a la guerra; *Marcha*. [7 de abril de 1972]. La subversión permitida).

represalia de estos. De esta forma, *Marcha* solamente pudo informar los episodios de la violencia política pos abril replicando los comunicados oficiales o las actas parlamentarias que narraban los hechos.

### **La política: «El régimen va a la guerra»<sup>37</sup>**

Pese a la magnitud de la crisis económica y a los elevados niveles de polarización y violencia, la dimensión político-institucional de 1972 revistió igualmente una importancia y trascendencia significativas en aquella coyuntura histórica. A los discutidos resultados electorales de noviembre del 71 y las polémicas del escrutinio se sumaron las complejas condiciones de gobernabilidad, la engorrosa legislación represiva y el proceso de autonomización e insubordinación de los militares.

El polémico resultado electoral de noviembre de 1971, que depositaba en la presidencia a Juan María Bordaberry producto de que el Partido Colorado aventajaba por escasos votos al Partido Nacional, generó reclamaciones y denuncias.<sup>38</sup> Estas provocaron, a su vez, que el escrutinio se extendiera de forma peculiar, al punto de que el resultado fue oficializado recién en febrero. En su primera edición del año, *Marcha* se sumó a la versión del fraude y sostuvo que, si bien no se había «podido comprobar plenamente», se habría cometido «una maniobra cuidadosamente planeada, masiva y fraudulenta» durante la campaña y el acto electoral. Mientras, calificó el escrutinio —que en ese mismo momento estaba llevándose a cabo— de «por lo menos, turbio».<sup>39</sup>

A la semana siguiente, el semanario enfatizó su postura afirmando fervientemente que «Bordaberry no ganó la elección» e intentó generar suspenso sosteniendo que se habría comprobado «fehacientemente la

<sup>37</sup> *Marcha*. (21 de abril de 1972). El régimen va a la guerra.

<sup>38</sup> Para un análisis profundo de las irregularidades denunciadas por el Partido Nacional, véase Corbo (2009).

<sup>39</sup> *Marcha*. (7 de enero de 1972). El retorno de los brujos.

existencia de votos dobles computados al Partido Colorado», por lo cual «la diferencia sobre el Partido Nacional desaparecería».<sup>40</sup> Finalmente, una vez que la Corte Electoral anunció la validación de los resultados y Bordaberry asumió como nuevo presidente, *Marcha* presagió la continuidad del pachequismo afirmando el 3 de marzo que «el régimen continúa» y advirtiendo que un gobierno continuista llevaría al país «al borde de la guerra».<sup>41</sup> Para terminar de recibir al gobierno entrante, la nota editorial de esa misma edición expresaba:

¿Alguien cree honradamente que el país puede soportar otros cinco años de medidas de seguridad, de cierres de diarios y periódicos, de prisión por resolución administrativa, de torturas, de encarcelamientos que se mantienen luego de ordenada la liberación por la justicia, de violación reiterada de todos los derechos y garantías individuales, de constantes atentados, que han ido extendiéndose y han quedado constante y sospechosamente impunes?<sup>42</sup>

Una vez asumido el mandato, el nuevo gobierno tuvo que afrontar su primer gran desafío: conseguir alianzas extrapartidarias para lograr una mayoría parlamentaria que le permitiera gobernar. La tarea fue asumida directamente por el presidente Bordaberry. Rápidamente se reunió con el líder de la facción mayoritaria del Partido Nacional, Ferreira Aldunate, a quien le propuso alcanzar un «gran acuerdo nacional»; debido al rechazo del líder nacionalista, esta iniciativa no tendría éxito. En junio, tras varios meses de negociaciones, el presidente anunció el ansiado acuerdo, que finalmente logró con el sector herrerista del Partido Nacional, liderado por Martín Echegoyen. Esto, junto con los votos colorados de Unidad y Reforma, le otorgaría la mayoría en ambas cámaras.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> *Marcha*. (14 de enero de 1972). La elección y sus sombras.

<sup>41</sup> *Marcha*. (3 de marzo de 1972). El régimen continúa.

<sup>42</sup> *Marcha*. (3 de marzo de 1972). A la paz por la justicia.

<sup>43</sup> El acuerdo implicó la inclusión de tres ministros blancos: Luis Balparda (Ministerio de Industria y Energía), Carlos Abdala (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) y José Manuel Urraburu (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Durante los meses que duró la negociación, Pancho caricaturizó la situación desde su segmento humorístico «No es chiste». En la edición del 14 de abril se podía ver a

La reacción de *Marcha* fue catalogar el acuerdo de «pacto chico»,<sup>44</sup> puesto que no había incluido «a los sectores que recogieron las dos terceras partes de los votos del lema “Partido Nacional”» ni tampoco «a todos los grupos del lema “Partido Colorado”». <sup>45</sup>

La actividad parlamentaria del nuevo gobierno fue intensa durante 1972, dado que, en el marco de la creciente polarización política, el Ejecutivo llevó adelante una compleja arquitectura jurídica que progresivamente fue legitimando e institucionalizando la represión. Entre abril y julio, el gobierno logró aprobar el estado de guerra interna, la suspensión de las garantías individuales y la Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno.

Luego de los episodios del 14 de abril, el Poder Ejecutivo declaró el estado de guerra interna por 30 días y solicitó la anuencia para suspender las garantías individuales por el mismo tiempo. Ambas solicitudes fueron aprobadas por la Asamblea General con los votos de la totalidad de las bancadas colorada y nacionalista, mientras que los legisladores frentistas votaron en contra. Declarar que el Estado estaba en situación de guerra habilitaba a los militares a juzgar a los civiles, lo cual era, según *Marcha*, un viejo anhelo del gobierno. Por su parte, la suspensión de las garantías individuales regía respecto a los artículos constitucionales número 11 (según el cual el hogar es un sagrado inviolable), 15 (que prohíbe detener personas «sino infraganti delito»), 16 (que expresa que los detenidos declararán ante un juez dentro de las 24 horas próximas a la detención), 17

---

Martín Echegoyen sentado en una mesa, con un plato en la mano, expresando: «¿Un chinchulincito? [...] ¡Cómo no! Con bastante ensalada, por favor» (*Marcha*. [14 de abril de 1972]. No es chiste). Mientras, Bordaberry, vestido de mozo, asomaba una bandeja servida de «entes», «embajadas» y «jefaturas». El 2 de junio, cuando las conversaciones ya se extendían más de lo esperado por Bordaberry, el caricaturista representó al líder herrerista solicitando al presidente «un poco más de responsabilidad de gobierno» para que no «quede nadie afuera» (*Marcha*. [2 de junio de 1972]. No es chiste). La semana siguiente, cuando se agotaba el tiempo y el gobierno necesitaba cerrar las mayorías parlamentarias, Pancho dibujó a Bordaberry arriba de un vehículo notoriamente descompuesto, gritando «¡a ver si suben de una vez, que, si no, no vamos a llegar a ninguna parte!» mientras abajo se ve una revoltosa disputa entre personas.

<sup>44</sup> *Marcha*. (30 de junio de 1972). Pacto chico.

<sup>45</sup> *Marcha*. (16 de junio de 1972). Acuerdo, metas y opinión extranjera.

(sobre la posibilidad de interponer el recurso de *habeas corpus*), 28 (acerca de la inviolabilidad de la correspondencia) y 29 (referente a la libertad de pensamiento y expresión).

La primera edición del semanario de Quijano posterior a estas medidas fue la del 21 de abril. Allí criticó la falta de solidez jurídica de la medida afirmando que «se inauguró un concepto sin ninguna tradición ni mención constitucionales», dado que «el estado de guerra interna no tiene rango constitucional previsto», sino que «la Constitución de la República habla simplemente de *la guerra*» a secas.<sup>46</sup> Por otro lado, *Marcha* le atribuyó intencionalidades al gobierno al sostener que con dicha medida «el Ejecutivo saca adelante su tesis» de que los civiles sean juzgados por militares, algo que el gobierno «ya [...] pretendía».<sup>47</sup>

Tanto la declaración de guerra interna como la suspensión de las garantías individuales fueron renovadas por la Asamblea General en reiteradas oportunidades. En el caso del estado de guerra interna esto ocurrió dos veces, en mayo y en junio, y solo dejó de regir cuando se aprobó una nueva figura jurídica similar. Por otro lado, las garantías constitucionales volvieron a ser suspendidas en cuatro ocasiones, lo que significó que, a partir de abril, estuvieron suspendidas todo el año. La anuencia para renovar reiteradamente estas medidas fue posible gracias a los votos de los acuerdistas; los legisladores wilsonistas votaron en contra cada vez que se propuso la renovación.<sup>48</sup> Por su parte, el Frente Amplio se opuso constantemente a las medidas represivas en el recinto parlamentario, y Seregni pronunciaba multitudinarios discursos que llamaban a la

---

<sup>46</sup> *Marcha*. (21 de abril de 1972). El régimen va a la guerra.

<sup>47</sup> *Marcha*. (21 de abril de 1972). El régimen va a la guerra.

<sup>48</sup> En mayo, la primera vez que el Ejecutivo solicitó la anuencia para renovar tanto el estado de guerra interna como la suspensión de garantías, el wilsonismo presentó una moción para que se renovara solamente la guerra interna. Al ser rechazada esta, la bancada liderada por Ferreira Aldunate votó negativamente a ambas renovaciones (*Marcha*. [16 de mayo de 1972]. La batalla por la paz).

«pacificación del país» apelando a la historia nacional, que ofrecía vastos ejemplos de conflictos armados resueltos mediante una «tregua de paz».

La otra gran apuesta jurídica del gobierno en 1972 fue la Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno, proyecto que el propio Ejecutivo envió al Parlamento a pocos días de haber asumido. Ese primer diseño de ley propuesto por Bordaberry en marzo implicaba, en términos generales, el ensanchamiento de la jurisdicción de la justicia militar al ámbito civil y la eliminación del *habeas corpus*, es decir, la fijación por ley de lo mismo que establecían las medidas que habían sido aprobadas de forma temporal: el estado de guerra interna y la suspensión de garantías. *Marcha* criticó duramente la iniciativa afirmando que el Ejecutivo «no cree en los jueces del Poder Judicial», por lo cual pretendía con este proyecto «desplazar toda esta materia de la seguridad del Estado hacia los jueces militares». Vaticinaba, a su vez, que su aprobación «equivaldría, de hecho, a consagrar la pena de muerte».<sup>49</sup>

Pese a la inicial negativa del wilsonismo a apoyar la medida, sumada al rotundo rechazo de la bancada frentista y a la inexistencia aún de un acuerdo entre el oficialismo y parte de la oposición, los episodios del 14 de abril parecen haber generado la reconfiguración de algunas voluntades políticas y, además de las ya mencionadas aprobaciones de la guerra interna y la suspensión de garantías, el proyecto de Ley de Seguridad del Estado cobró vida nuevamente.

Un proyecto sustitutivo fue presentado por los senadores Eduardo Paz Aguirre (de Unidad y Reforma) y Dardo Ortiz (de la vertiente wilsonista) en mayo. Esta nueva versión difería de la original presentada por el Ejecutivo en marzo en cuanto a que no contaba con la eliminación del *habeas corpus*,<sup>50</sup> pero sí mantenía la expansión de la jurisdicción de la

<sup>49</sup> *Marcha*. (17 de marzo de 1972). ¿Ley de seguridad o matanza legalizada?

<sup>50</sup> Cuando en octubre el Ejecutivo volvió a solicitar la prórroga de la suspensión de garantías, el semanario expresó: «Lo que el Ejecutivo no pudo sacar por ley [...] ahora la Asamblea General se lo regala».

justicia militar. Este proyecto alternativo fue aprobado por la cámara baja a fines del mes de junio y a la semana siguiente recibió los votos necesarios en el Senado. Solamente lo reprobó los legisladores frentistas argumentando la inconstitucionalidad de que los militares juzguen civiles.

*Marcha* expresó que el wilsonismo, por su parte, solamente se había dedicado a «buscar algunas podas y otros retoques», pero destacó que sus votos fueron fundamentales para la aprobación del proyecto.<sup>51</sup> A su vez, respecto al posicionamiento político de algunos grupos colorados y blancos el semanario sostenía que «la crisis y los intereses de minorías han llevado a sectores de esos partidos a tirar por la borda ciertos enfoques liberales y a identificar con el fantasma de turno a todos aquellos que buscan un camino para el país».<sup>52</sup> A esta misma actitud le atribuía el fracaso de la iniciativa del Frente Amplio de investigar en comisión las denuncias de torturas y el accionar «terrorista» de grupos paraestatales.<sup>53</sup>

Una vez promulgada la Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno, el gobierno se abocó a un nuevo proyecto jurídico autoritario para intentar sanear lo que entendía era uno de los focos de la subversión: la educación.<sup>54</sup> En el mes de octubre, el presidente y su ministro de Educación, Julio María Sanguinetti, enviaron al Parlamento, con carácter de «urgente consideración», un proyecto de ley de educación. *Marcha* lo

---

por vía de anuencia» (*Marcha*. [6 de octubre de 1972]. La prórroga que unos votan y otros sufren). Cabe destacar que en esa oportunidad la bancada wilsonista no dio sus votos, pero la anuencia fue aprobada de igual forma.

<sup>51</sup> *Marcha*. (30 de junio de 1972). Los partidos y la ley de seguridad.

<sup>52</sup> *Marcha*. (10 de marzo de 1972). Fuego en la asamblea.

<sup>53</sup> Cuando finalmente se pudo formar, luego de tres meses, la comisión en el Senado, su funcionamiento fue magro: «A puertas cerradas, sin taquígrafos y con apenas un funcionario» (*Marcha*. [9 de junio de 1972]. Tablero político).

<sup>54</sup> Durante el año se sucedieron atentados contra docentes de secundaria y universitarios, así como los ataques a distintos centros de enseñanza. Particularmente, en agosto se orquestó «una ofensiva coordinada y se incrementó la magnitud de la violencia» contra los liceos de Montevideo (*Marcha*. [18 de agosto de 1972]. Secundaria en la mira del fascismo). En pocos días fueron atacados los liceos Bauzá, Zorrilla, Rodó, Dámaso, Varela, Miranda, y los liceos n.º 26, n.º 9 y n.º 8. En este último fue asesinado de un disparo un estudiante.

criticó duramente desde un principio —incluso cuando era un rumor y no había sido enviado al cuerpo legislativo— y le dedicó numerosas notas en sus ediciones de los últimos meses del año, para las cuales invitó a opinar a reconocidas personalidades vinculadas a la enseñanza.<sup>55</sup>

Una vez presentado el texto al cuerpo legislativo y a la sociedad por cadena nacional de radio y televisión, el semanario de Quijano criticó no solamente el contenido de la norma, sino la forma de abordar el tema y lo inadecuado del momento de su planteo: «Como si la encrucijada de problemas no planteara excesivas dificultades y riesgos, el Poder Ejecutivo suma un nuevo motivo de conflictos [...], sin consultas previas».<sup>56</sup> La solicitud de trámite urgente también fue cuestionada, puesto que le asignaba «un trámite parlamentario abreviado y preferencial».

Se anunció que sería creado un Consejo Nacional de Educación de cinco miembros designados por el presidente y el ministro. Para *Marcha*, esto convertiría a la educación en «un ente autónomo» que no escaparía a «los vicios y deficiencias que aquejan a toda nuestra administración pública». La nota culmina rechazando la pérdida de autonomía que sufriría la enseñanza a causa de la «subordinación lisa y llana del sistema educativo» al mismo sistema político que generó un «régimen de terror».<sup>57</sup> Finalmente, pese a la recepción de las objeciones de los profesionales en la materia y a las multitudinarias movilizaciones en rechazo del proyecto, este fue aprobado en Diputados a mediados de noviembre y recibió la sanción completa en el Senado durante los primeros días del año siguiente.

---

<sup>55</sup> Entre otros, criticaron el proyecto en las páginas del semanario Óscar Maggiolo (rector de la Udelar), Eugenio Petit Muñoz, Roque Faraone y Víctor Brindisi (presidente de la Federación Uruguaya de Magisterio [FUM]) (*Marcha*. [22 de setiembre de 1972]. ¿Control político de la enseñanza?).

<sup>56</sup> *Marcha*. (13 de octubre de 1972). Bajo el manto de la «ley de educación».

<sup>57</sup> *Marcha*. (13 de octubre de 1972). Bajo el manto de la «ley de educación».

Para cerrar el año en términos de arquitectura jurídica represiva, el gobierno comenzó a plantear la posibilidad de enviar al Parlamento dos nuevos proyectos: uno de reglamentación sindical y otro de «estado peligroso». *Marcha* se hizo eco de los rumores, pero durante 1972 no pasaron de ser tales.

### **El ascenso de los militares: «¿Quién manda en este país?»<sup>58</sup>**

Desde que el entonces presidente Pacheco decretó que los mandos militares se encargasen de la «lucha antisubversiva» en setiembre de 1971, comenzó un proceso de autonomización política por parte de las FFAA que culminó con el golpe de Estado y la instauración de la dictadura civil-militar en 1973. Entre la orden de seguridad n.º 1 —que, de forma sintética, establecía tres etapas en el accionar contra el «enemigo interno»: 1) asegurar el normal desarrollo de las elecciones nacionales de fin de año, 2) derrotar militarmente a la subversión y 3) elaborar planes de desarrollo nacional—, emitida con carácter de secreto en setiembre del 71 por los mandos castrenses,<sup>59</sup> y los hechos de febrero y junio de 1973, que suelen ser considerados como el proceso del golpe, se sucedió una serie de movimientos políticos trascendentes para el ascenso de las FFAA, cada vez con mayor grado de autonomía y de sublevación ante el poder político, hacia la administración del Estado. 1972 fue, así, un punto de inflexión trascendental en el proceso de autonomización de los militares.

Tempranamente, en el mes de abril, el Poder Ejecutivo debía renovar todas las jefaturas departamentales de Policía del interior del país, movimiento ante el cual la Unión Nacional Reelectionista le solicitó colocar en dichos cargos a dirigentes colorados para contrarrestar el peso político

<sup>58</sup> Así tituló *Marcha* su edición del 20 de octubre de 1972, el punto más álgido del proceso de autonomización militar.

<sup>59</sup> Junta de Comandantes en Jefe. (1978). *El proceso político. Las fuerzas armadas al pueblo oriental* (Vol. 2). Fuerzas Armadas Uruguayas.

de los 12 gobiernos departamentales adquiridos por el Partido Nacional. A su vez, los «blancos acuerdistas» también reclamaban algunas de esas jefaturas como parte del acuerdo político que por entonces buscaban cerrar con el gobierno. Sin embargo, Bordaberry optó por colocar en 17 de las 18 jefaturas a oficiales superiores del ejército, fundamentalmente a coroneles.<sup>60</sup> Este movimiento, aunque significó un primer acercamiento entre Bordaberry y los mandos militares, no alertó al ambiente político.

Con la vigencia del estado de guerra interna primero y de la Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno después, las FFAA funcionaron con alto grado de autonomía en términos militares, pero el proceso de autonomización fue también acompañado por gestos políticos. Así, en pleno enfrentamiento militar entre las FFAA y la guerrilla tupamara, el senador frentista Michelini denunció en julio que estaban desarrollándose conversaciones entre algunos mandos militares y los jefes guerrilleros para lograr una tregua, principalmente en el Batallón de Infantería n.º 1, ubicado en el barrio montevideano de Buceo.<sup>61</sup>

Esto fue desmentido en el momento por los mandos castrenses, pero Michelini volvió a insistir en el Senado con que las conversaciones se habían llevado a cabo. Si bien en el momento *Marcha* no opinó al respecto y se limitó a replicar los comunicados de las FFAA y los discursos de Michelini en el Senado, tiempo después se supo que lo denunciado por el senador frentista había acontecido, confirmado incluso por el propio Bordaberry (Lessa, 1996). En paralelo al gobierno, el general Gregorio Álvarez (jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas), el coronel Ramón Trabal (jefe de Inteligencia Militar) y el general Esteban Cristi (jefe de la Región Militar n.º 1) negociaron con los líderes de la guerrilla una posible rendición a cambio de que los militares ocuparan lugares centrales en el

---

<sup>60</sup> *Marcha*. (28 de abril de 1972). Tablero político.

<sup>61</sup> *Marcha*. (4 de agosto de 1972). Parlamento y ejército.

gobierno y tomaran medidas sociales y económicas compartidas por los tupamaros. Las negociaciones fracasaron una vez que Bordaberry tomó conocimiento de ellas y ordenó su finalización.

Otro signo de la autonomización militar con alto grado de insubordinación se manifestó en el incumplimiento de la orden de liberar a cuatro médicos detenidos en el Batallón n.º 6 de Caballería. Allí estuvieron detenidos y fueron torturados por varias semanas los doctores Francisco Isern, Washington Zapata, Carlos Benavidez y Luis Díaz, y pese a que el juez militar de turno ordenó su liberación, los médicos fueron conducidos nuevamente a la unidad militar, donde volvieron a ser torturados.<sup>62</sup> Este episodio generó una crisis importante en el gobierno: las órdenes iban de arriba abajo y rebotaban sin seguir una línea jerárquica sólida. Según el relato de *Marcha*,

la determinación ministerial había seguido la siguiente trayectoria: el ministro la transmitió al comandante en jefe del Ejército (general Gravina), este al jefe de la Región n.º 1 (general Cristi), este al comandante del 6.º de caballería (teniente coronel Goldaracena), este al oficial de guardia, quien informó la decisión de los oficiales de no acatar.<sup>63</sup>

La crisis se resolvió con una reunión en Suárez, a fines de octubre, entre el presidente Bordaberry y los altos mandos del Ejército, reunión a la cual no se le permitió el ingreso al ministro de Defensa. El resultado fue la aceptación por parte del presidente de ocho puntos planteados por los mandos castrenses, entre los que se incluían la permanencia en prisión de los médicos detenidos, la absoluta independencia de los militares para la represión de los ilícitos económicos y la inamovilidad de los altos mandos de las FFAA. Por su parte, el ministro de Defensa Augusto Legnani renunció a la cartera al perder de hecho su autoridad cuando, una vez

---

<sup>62</sup> *Marcha*. (20 de octubre de 1972). El río sigue revuelto.

<sup>63</sup> *Marcha*. (27 de octubre de 1972). El poder detrás del trono.

que definió la destitución del coronel Trabal de la jefatura del Servicio de Información de Defensa, este no la aceptó y se mantuvo en el cargo.

Los ilícitos económicos fueron otro factor de la escalada militar. En agosto, el semanario daba cuenta de una asamblea del Club Naval que «definió seis formas de subversión» diferenciando básicamente entre la subversión armada y la subversión económica.<sup>64</sup> Con el aval presidencial para investigar y reprimir este tipo de delitos y la creación de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos, las FFAA detuvieron a distintas personalidades de renombre en el ámbito empresarial y político, entre las que se destacan Jorge Peirano Facio, Eduardo Sanguinetti, Jorge Bordaberry y Jorge Batlle (Demasi, 1996; Jalabert D'Amado *et al.*, 2022). La detención de Batlle generó un conflicto particular, puesto que se trataba del líder del principal sector aliado al gobierno, cuyos ministros (Sanguinetti en Educación, Forteza en Economía y Pintos Risso en Obras Públicas) renunciaron al conocerse la noticia.

Mientras el ministro de Educación renunciante, Sanguinetti, seguía defendiendo su proyecto de ley de educación por cadena de radio y televisión, volvía a su banca de diputado para interpelar al recién asumido ministro de Defensa Armando Malet atribuyendo motivos políticos a la detención del líder de Unidad y Reforma y señalando como responsable del episodio al general Esteban Cristi. Finalmente, Jorge Batlle fue liberado el 17 de noviembre bajo régimen de libertad provisional al mismo tiempo que el Ejecutivo promulgaba la ley de delitos económicos (ley n.º 14.905), institucionalizando así la comisión creada.

El último envión de los militares en el año fue la arremetida contra el senador Wilson Ferreira Aldunate luego de que este difundiera ante la prensa una orden militar secreta por la cual se autorizaba a buques de bandera argentina a pescar en aguas jurisdiccionales uruguayas. El

---

<sup>64</sup> *Marcha*. (11 de agosto de 1972). Las seis formas de la subversión.

juez militar de cuarto turno solicitó el desafuero del senador,<sup>65</sup> como ya lo había dispuesto en otra instancia la justicia militar para el diputado frentista Ferrer.<sup>66</sup> El desafuero del senador nacionalista, a diferencia de lo ocurrido con el destituido y procesado diputado frentista, quedó finalmente sin efecto.

*Marcha* siguió a lo largo del año, con cautelosa ocupación, la avanzada castrense, y en reiteradas ediciones afirmó la necesidad de fortalecer el poder civil frente al militar. Cuando sucedió el episodio de los médicos detenidos, el semanario afirmó que el hecho significó «la afirmación de un nuevo poder», al tiempo que destacó que «el crecimiento del poder militar [...] frente al poder civil surgió de un proceso» y cargó responsabilidades en los parlamentarios que fueron otorgándole poder a las FFAA al «no analizar los hechos para buscarle soluciones» y encarar «la guerra como una simple sucesión de operativos militares».<sup>67</sup> Finalmente, al terminar octubre sostenía:

De lo que se trata, pura y simplemente, es de que el poder militar no sustituya al poder civil [...] y no debemos caer en el trágico error de solazarnos cuando la máquina empieza a devorar a quienes la pusieron en marcha y en el no menos trágico error de creer que los enemigos de nuestros enemigos, por el solo hecho de serlo, lavan sus culpas y son nuestros amigos.<sup>68</sup>

### **A modo de cierre: «El país va camino a dejar de ser un país»<sup>69</sup>**

La aguda crisis económica que el país ya arrastraba se profundizó durante el año, acompañada de extremos niveles de «violencia terrorista» y la consecuente polarización política. La legislación represiva incrementó el

<sup>65</sup> *Marcha*. (24 de noviembre de 1972). En nuestro río mandan otros.

<sup>66</sup> *Marcha*. (11 de agosto de 1972). El desafuero del diputado Ferrer.

<sup>67</sup> *Marcha*. (20 de octubre de 1972). El río sigue revuelto.

<sup>68</sup> *Marcha*. (27 de octubre de 1972). Confusiones peligrosas.

<sup>69</sup> *Marcha*. (25 de mayo de 1972). El garrote y la sonrisa.

autoritarismo del gobierno, mientras que el proceso de creciente autonomía militar caracterizó la dinámica de aquel período. En una mirada retrospectiva, 1972 no solo fue la antesala del golpe, sino también el año en que se incubaron tensiones y dinámicas que siguen interpelando nuestra comprensión de aquel quiebre histórico.

En ese marco, lejos de limitarse a una mera narración de los acontecimientos, las páginas del semanario *Marcha* ofrecieron una lectura crítica del proceso de degradación democrática y radicalización de la violencia política que contextualizó estas dinámicas en una crisis estructural del sistema político nacional. Imbricando los aspectos políticos con los económicos y sociales, el periódico dirigido por Quijano denunció enfáticamente el autoritarismo incipiente y la extrema violencia política mostrándose siempre como «un defensor indeclinable e insobornable de las libertades, públicas e individuales» (Alfaro, 1984, p. 63). Ante el avance de lo que catalogaría como «la era militar», la prédica de *Marcha* significó un espacio de resistencia cultural-intelectual que no solamente documentó el clima de época, sino que se posicionó ante él.

## Referencias

### Fuentes

- Chifflet, G. (22 de diciembre de 1972). El año de la furia. *Marcha*.
- Junta de Comandantes en Jefe. (1978). *El proceso político. Las fuerzas armadas al pueblo oriental* (Vol. 2). Fuerzas Armadas Uruguayas.
- Marcha*. (7 de enero de 1972). El retorno de los brujos.
- Marcha*. (7 de enero de 1972). Especular es ganar.
- Marcha*. (14 de enero de 1972). La elección y sus sombras.
- Marcha*. (21 de enero de 1972). Informe sobre presos políticos.

- Marcha*. (11 de febrero de 1972). La carne y la rosca.
- Marcha*. (3 de marzo de 1972). A la paz por la justicia.
- Marcha*. (3 de marzo de 1972). El régimen continúa.
- Marcha*. (10 de marzo de 1972). Crueldad y cambio de imagen.
- Marcha*. (10 de marzo de 1972). Fuego en la asamblea.
- Marcha*. (17 de marzo de 1972). Balance necesario.
- Marcha*. (17 de marzo de 1972). ¿Ley de seguridad o matanza legalizada?
- Marcha*. (24 de marzo de 1972). Paso de los Toros. Torturas en dependencias del Ejército.
- Marcha*. (7 de abril de 1972). Abolición de COPRIN.
- Marcha*. (7 de abril de 1972). Carne y abstinencia.
- Marcha*. (7 de abril de 1972). La subversión permitida.
- Marcha*. (7 de abril de 1972). Las raíces del desequilibrio.
- Marcha*. (7 de abril de 1972). Que pague la oligarquía.
- Marcha*. (14 de abril de 1972). Introducción a la violencia buena.
- Marcha*. (14 de abril de 1972). No es chiste.
- Marcha*. (14 de abril de 1972). Venia contra venia, puesto contra puesto.
- Marcha*. (21 de abril de 1972). El régimen va a la guerra.
- Marcha*. (21 de abril de 1972). Otras formas de la violencia.
- Marcha*. (28 de abril de 1972). Tablero político.
- Marcha*. (13 de mayo de 1972). Frutos de una política.
- Marcha*. (16 de mayo de 1972). La batalla por la paz.
- Marcha*. (25 de mayo de 1972). El garrote y la sonrisa.
- Marcha*. (2 de junio de 1972). No es chiste.
- Marcha*. (9 de junio de 1972). Tablero político.
- Marcha*. (16 de junio de 1972). Acuerdo, metas y opinión extranjera.
- Marcha*. (23 de junio de 1972). La dificultad de comer.
- Marcha*. (23 de junio de 1972). La muerte de Pascasio R. Báez.
- Marcha*. (30 de junio de 1972). Los partidos y la ley de seguridad.

- Marcha*. (30 de junio de 1972). No es chiste.
- Marcha*. (30 de junio de 1972). Pacto chico.
- Marcha*. (30 de junio de 1972). Uruguay, no cuentes con ellos.
- Marcha*. (28 de julio de 1972). Una vez más.
- Marcha*. (4 de agosto de 1972). La protesta de la clase media.
- Marcha*. (4 de agosto de 1972). Parlamento y ejército.
- Marcha*. (11 de agosto de 1972). El desafuero del diputado Ferrer.
- Marcha*. (11 de agosto de 1972). Las seis formas de la subversión.
- Marcha*. (18 de agosto de 1972). Secundaria en la mira del fascismo.
- Marcha*. (22 de setiembre de 1972). ¿Control político de la enseñanza?
- Marcha*. (6 de octubre de 1972). La prórroga que unos votan y otros sufren.
- Marcha*. (13 de octubre de 1972). Bajo el manto de la «ley de educación».
- Marcha*. (20 de octubre de 1972). El río sigue revuelto.
- Marcha*. (20 de octubre de 1972). ¿Quién manda en este país?
- Marcha*. (27 de octubre de 1972). Confusiones peligrosas.
- Marcha*. (27 de octubre de 1972). El poder detrás del trono.
- Marcha*. (24 de noviembre de 1972). En nuestro río mandan otros.

## Bibliografía

- Alfaro, H. R. (1984). *Navegar es necesario: Quijano y el semanario «Marcha»*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Corbo, D. J. (2009). *Cómo hacer presidente a un candidato sin votos: las elecciones protestadas de 1971 y la operación reeleccionista*. Planeta.
- Correa Morales, J. (2018). *Lo hicimos ayer, hoy y lo seguiremos haciendo: autoritarismo civil militar en dictadura. Durazno, 1973-1980*. Fin de Siglo.
- De Sierra, C. (1990). El semanario *Marcha*: una conciencia de la fragilidad nacional en un contexto internacional amenazante (Uruguay, 1939). *América: Cahiers du CRICCAL*, (4-5), 333-346. [https://www.persee.fr/doc/ameri\\_0982-9237\\_1990\\_num\\_4\\_1\\_995](https://www.persee.fr/doc/ameri_0982-9237_1990_num_4_1_995)

Demasi, C. (1996). La caída de la democracia. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1967-1973). CEIU, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Jalabert D'Amado, L., López Mazz, J., & Merklen, D. (2022). *La dictadura desde Francia*. Del Berretín.

Lessa, A. (1996). *Estado de guerra: de la gestación del golpe del 73 a la caída de Bordaberry*. Fin de Siglo.